

1854

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 154,

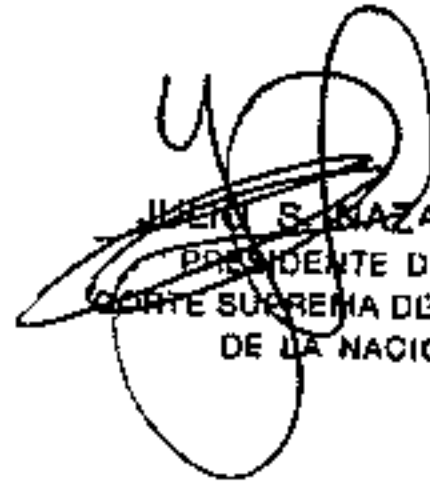
## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 580/99 y su modificatoria N° 766/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la doctora Gabriela FRANCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del doctor Sergio Néstor MOLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JUAN S. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION